



## **Papel de la Educación en la formación laboral. Algunas reflexiones desde la nueva universidad ecuatoriana**

### **Role of Education in job training. Some thoughts from the new Ecuadorian university**

**Ana Delia Barrera Jiménez<sup>1</sup>, Luis Enrique Hernández Amaro<sup>2</sup>, Nancy Marcela Cárdenas Cordero<sup>3</sup>**

<sup>1</sup>Licenciada en educación, especialidad Español y Literatura. Doctora en Ciencias pedagógicas. Universidad Nacional del Ecuador. Correo electrónico: ana.barrera@unae.edu.ec

<sup>2</sup>Dr.C Universidad Nacional del Ecuador. Correo electrónico: luis.hernandez@unae.edu.ec

<sup>3</sup>Máster en Ciencias. Universidad Nacional del Ecuador. Correo electrónico: ncardenasc@ucacue.edu.ec

#### **Invitación al diálogo**

La formación integral de los educandos, desde las edades tempranas y hasta el nivel universitario, es una aspiración primordial en los sistemas educativos a nivel internacional, en tanto, ello se corresponde con el papel de las instituciones escolares como centros culturales más importantes dentro de la sociedad, cuya misión fundamental es satisfacer las demandas que de ella provienen.

En tal sentido, y teniendo en consideración las nuevas miradas al proceso formativo, se precisa que la educación ponga énfasis no solo en lo cognitivo propiamente dicho, sino en

nuevas formas de acceso al conocimiento, en donde la formación laboral ocupa un lugar privilegiado, en términos de asegurar que el estudiante desarrolle las destrezas necesarias para que su desempeño futuro sea exitoso. La temática en cuestión, amerita una invitación al diálogo, por lo que los autores de este artículo consideran de gran utilidad intercambiar las experiencias al respecto.

En este caso, es esencial el papel que se le otorga a la educación en la nueva universidad, donde los propios estudiantes reclaman de que se conciba un proceso que los relacione constantemente, con las empresas emparentadas con el objeto de la profesión, en aras de que su formación académica sea enriquecida con la laboral y, de este modo, la vinculación teoría práctica se convierta en un principio, que les garantice articular el saber, con el saber hacer de manera sistemática y gradual.

Específicamente en el Ecuador, desde el Plan Nacional del Buen Vivir, implementado en el país como parte de la política de cambio a favor de las transformaciones sociales derivadas de la Revolución Ciudadana, se plantea:

En lo que respecta a la educación inicial y básica y al bachillerato, la Ley Orgánica de Educación Intercultural establece la formulación de un currículo nacional único que incluya temáticas de inclusión y equidad vinculadas al reconocimiento de la diversidad cultural, al desarrollo científico, al uso de tecnologías y a lo humanístico. Esto ha permitido la creación del bachillerato general unificado, que, según el Ministerio de Educación, «tiene como triple objetivo preparar a los estudiantes: (a) para la vida y la participación en una sociedad democrática, (b) para el mundo laboral o del emprendimiento, y (c) para continuar con sus estudios universitarios» (Ministerio de Educación, 2012c). (SENPLADES, 2013, pág. 165).

Por su parte, en la Ley Orgánica de Educación Superior se establece:

Corresponde a las universidades y escuelas politécnicas producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país: propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal: la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana: la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad. (Asamblea Nacional, 2010, pág. 25).

La concreción de estas aspiraciones en las universidades pone énfasis en tres aspectos fundamentales vinculados con el proceso de formación:

1. Nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje.
2. La implementación de las prácticas pre- profesionales desde el primer ciclo de la educación universitaria en cada una de las carreras.
3. La inserción de proyectos integradores de saberes, a partir de la identificación de problemas identificados en los contextos donde se realizan las prácticas pre profesionales y que constituyen las empresas (escuelas) futuras en las que se desempeñarán como profesores.

### **Nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje**

Las políticas de transformación educacional en la educación universitaria ecuatoriana, tal como defiende la (Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación de Ecuador, 2014), en su Modelo Pedagógico, aboga por un proceso que se nutre de las principales aportaciones

del constructivismo cuya teoría sustenta que:

El aprendizaje humano ha de entenderse como un complejo proceso de construcción y reconstrucción permanente de significados, como consecuencia de la participación activa del sujeto en contextos sociales, en los que desarrollan prácticas culturales, que condicionan y conforman su vida laboral, social y personal. (Paavola, 2009), (Hakkarainen, 2009), (Nuthal, 2005), (Wenger, 2009), (Pérez, 2012), (Pozo, 2014). (Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación de Ecuador, 2014, pág. 8)

Asimismo, se ha de tener en cuenta al diseñar los procesos en la nueva universidad, el conectivismo, teoría defendida por (Siemens, 2005), la misma que

(...) supone la versión actual del constructivismo al tomar en consideración el contexto digital ilimitado de los intercambios humanos. Destaca que los escenarios de aprendizaje en los que se encuentra el conocimiento distribuido y al alcance de todos, ofreciendo oportunidades insospechadas de aprendizaje, son las inabarcables redes telemáticas de acumulación, intercambio y creación permanente de información y conocimiento. Defiende el carácter relacional del conocimiento de modo que las competencias de interpretación e intervención de cada sujeto no residen sólo en cada individuo, sino en la riqueza cultural distribuida en cada contexto físico y social al alcance de cada sujeto. (pág. 5)

El enactivismo, igualmente constituye, según este modelo, un punto de mira importante desde el punto de vista formativo, el cual enriquece la actuación docente dirigida a que la formación laboral de los estudiantes no se reduzca a una intención que se quede a la zaga en la universidad, como aspecto solo tratado en teoría.

El enactivismo. El término fue acuñado por (Varela, 1992), para resaltar la naturaleza constructivista del conocer humano ligado no solo a la representación, como proponía el constructivismo cognitivo, sino de forma muy especial a la acción. Sus aportaciones más significativas para la comprensión del aprendizaje y desarrollo humanos son las siguientes:

1. Conocer en y para la acción. El enactivismo se refiere a la idea de conocer en la acción, incluyendo la interacción corporal, experiencial y cognitiva. No solo se habla de cognición situada sino principalmente de acción situada en un contexto percibido como singular.

2. El saber de la experiencia, el sentido. El enactivismo destaca la naturaleza mixta de los seres humanos, simultáneamente seres biológicos y sociales. El constructivismo + la cognición corpórea constituyen el enactivismo. La cognición incorporada, corpórea, supone un paso más sobre el constructivismo al destacar la inseparable intervención conjunta del cuerpo y la mente, cuando interpretamos y actuamos, al enfatizar que se conoce para actuar: La función de la mente es guiar la acción, el comportamiento adecuado en un contexto singular y para unos propósitos concretos. (Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación de Ecuador, 2014, pág. 9).

En correspondencia con estas teorías, se diseñan los procesos sustantivos de la universidad, en la que el papel protagónico del estudiante es decisivo, bajo la guía orientadora del profesor.

De esta manera, lo académico y lo laboral van de la mano, como un binomio inseparable que hace coincidir en contextos afines, las competencias necesarias para la formación del futuro profesor, en virtud de lo cual es preciso entender que las competencias son finalidades y que el accionar pedagógico debe potenciar el trabajo con sus componentes: conocimientos,

habilidades, actitudes, emociones, valores asociados a la consolidación del profesional que exige la sociedad.

En esta dirección, la formación laboral exige que desde la universidad se diseñen estrategias puntuales que faciliten el acceso a los centros para los cuales se forman los profesores del futuro y donde se propicien las condiciones para que los estudiantes diagnostiquen problemas, los analicen y lleguen a sugerir propuestas de solución; de modo que, las escuelas en la comunidad se conviertan en laboratorios potenciadores de dicha formación laboral.

Consecuentemente, dentro de los objetivos del Modelo Pedagógico que se implementa en la UNAE se destacan entre otros, los siguientes aspectos:

- **Aprender haciendo.** Aprendizaje basado en problemas, casos y proyectos. Fomentar actitudes estratégicas, más que enseñar estrategias concretas o discursos sobre estrategia.

- **Curriculum basado en casos, problemas y proyectos.** El trabajo por problemas, casos o proyectos requiere elaborar un currículum en el que la mayoría de los problemas se refieran a situaciones novedosas, es decir, situaciones en las que no aparece obvia la solución, ni las peculiaridades del problema. El currículum tiene que poner al estudiante en situaciones de desafío, ante las que la primera tarea sea buscar el conocimiento adecuado y relevante para identificarlas, entenderlas y afrontarlas.

- **Promover la didáctica invertida, el flipped Classroom, las redes sociales virtuales y las plataformas digitales.** Aprovechar al máximo los recursos digitales y las redes sociales, plataformas, laboratorios, museos, enciclopedias y talleres virtuales, herramientas de diseño digital, espacios virtuales de cooperación, plataformas e instrumentos de realidad aumentada,

herramientas de fabricación en 3D, con el propósito de fomentar la competencia digital como usuarios activos y creativos de todos los aprendices.

**- Relevancia del componente práctico del currículum de formación,** es decir es un programa desde, en y para la práctica. En torno al 40% del currículum de formación se desarrolla mediante actividades prácticas en todas sus manifestaciones, en el territorio escolar y en el laboratorio, abordando problemas auténticos en contextos reales. Solamente la práctica, la experiencia, puede provocar la reconstrucción del pensamiento práctico de los docentes.

**- Teorizar la práctica y experimentar la teoría. La «Lessonstudy»:** (...) el componente practicum del currículo de formación de profesionales de la educación es la clave del desarrollo adecuado de sus competencias profesionales, porque sus competencias profesionales, su pensamiento práctico, sólo se pueden formar en toda su complejidad, en contextos reales de intervención práctica. Ha de tener, en consecuencia, la extensión temporal requerida y la calidad y rigor exigido por la naturaleza tan compleja de las cualidades que pretende formar. En este planteamiento, el practicum no es un componente más del plan de estudios, ha de ser el eje, el escenario por excelencia de la formación satisfactoria de las competencias profesionales del futuro docente (Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación de Ecuador, 2014, pág. 25).

Cada uno de los anteriores aspectos, los que a su vez se convierten en objetivos o metas didácticas puntuales, habla a favor de la formación laboral de los estudiantes, donde la práctica constituye el contexto por excelencia para ello, lo cual sucede de forma planificada y debidamente organizada desde los colectivos de ciclo y asignatura.

### **Sobre la implementación de las prácticas pre- profesionales desde el primer ciclo de la educación universitaria en cada una de las carreras**

En el centro de la formación laboral como resultado del papel de la educación a su favor, se encuentra la concepción de las prácticas profesionales, las que permiten el acercamiento de los estudiantes al contexto de desempeño, de acuerdo con la especialidad en que se forman. Al respecto, se regula en la Ley de educación superior:

Art. 87.- Requisitos previos a la obtención del título.- Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales. Debidamente monitoreadas. En los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior. Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad (Asamblea Nacional, 2010, pág. 17).

Para el desarrollo eficiente de las prácticas y correspondiente desarrollo de competencias laborales, la universidad establece convenios con las instituciones escolares en la comunidad, mediante un tutor que acompaña, asesora y monitorea sistemáticamente, el trabajo que debe realizar el estudiante según los objetivos de cada ciclo y en estrecha relación con las metas que se tracen para la elaboración de los proyectos determinados.

El papel del tutor es definitorio en esta actividad, a la luz de las funciones del tutor en la Era digital, aspecto de gran importancia en un contexto en que las exigencias y demandas de los estudiantes cambian porque la sociedad cambia. Por tanto, significa que el tutor puede establecer comunicación

constante con sus tutorados mediante las diferentes vías que la nueva tecnología propicia y, de este modo, poder garantizar una retroalimentación permanente acerca del desarrollo de los acontecimientos en la práctica.

### **Los proyectos integradores de saberes y su contribución a la formación laboral**

De vital importancia resultan los proyectos integradores de saberes, como estrategia metodológica mediante los cuales es posible evaluar la investigación que desarrolla los estudiantes en el contexto donde realizan la práctica a partir de la identificación de un problema concreto de índole pedagógico y/o didáctico, en este caso, dado el objeto de la profesión.

Estos proyectos demandan de la integración de saberes de las diferentes asignaturas que reciben en cada ciclo, lo que marcará las diferencias entre su alcance en cada ciclo académico, por lo que sus resultados serán a su vez el resultado de la articulación armónica entre asignaturas y profesores en función de la búsqueda de solución a los problemas que se determinen.

Mediante un diario de práctica pre profesional se recopilará información acerca de los avances y retrocesos, fortalezas y debilidades que caractericen el proceso investigativo que llevan a cabo los estudiantes y a partir de cuyas complejidades el tutor y el estudiante podrán tomar decisiones en función del resultado final. En cada proyecto participan 4 estudiantes, lo que facilitará el desempeño de roles en la investigación, el trabajo colaborativo, que presupone el intercambio de ideas y experiencias desde el punto de vista de la investigación que se realiza y la atención directa y diferenciada por parte del tutor.

La socialización de los resultados obtenidos por cada equipo de trabajo constituye un momento de suma

importancia para la formación laboral de los estudiantes la misma que puede ser en la universidad o en la propia institución donde laboraron durante la práctica, en cualquiera de los casos, implica la demostración de las competencias desarrolladas durante la etapa y su vez, la proyección de nuevas metas a partir de las sugerencias que en este acto se puedan hacer por parte de los evaluadores de la sustentación.

### **A modo de conclusión**

Las ideas abordadas en el diálogo pretendido dan fe de que la formación laboral en la actualidad de la universidad ecuatoriana, trasciende la necesaria vinculación teoría-práctica, defendida por la pedagogía desde el siglo pasado; significa una respuesta fehaciente a las demandas sociales de la formación universitaria contemporánea, en un mundo informatizado y tecnológico en donde el acceso a la información no se reduce a su transmisión por parte del maestro en el aula, puesto que está a su alcance con solo hacer un «clip» en su ordenador o en su teléfono celular o tableta.

Asistimos a un momento histórico en que la universidad y el maestro como pilar básico dentro de ella, tienen el rol principal de moderadores del aprendizaje, guías u orientadores, de cuyo tacto dependerá que se logre el equilibrio exacto entre la universidad y el contexto laboral, en pos de que se perfilen los modos de actuación profesional de forma paulatina y eficiente.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación de Ecuador. (2014). *Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional de Educación*. Azogues.
- Consejo Nacional de Planificación. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Senplades

- Hakkarainen, K. (2009). *Knowledge-practice perspective on technology-mediated learning*. Finlandia: University of Helsinki, P.O. Box 9, Siltavuorenpenger 20R, SF-00014 University of Helsinki, Finland.
- Nuthal, G. (2005). The Cultural Myths and Realities of Classroom Teaching and Learning: A Personal Journey. *Teachers College Record*, 895-934.
- Paavola, S. L. (2009). *Epistemological Foundations for CSCL: A Comparison of Three Models of Innovate Knowledge Communities*. University of Helsinki: Finlandia: Centre of Research on Networked Learning and Knowledge Building.
- Pérez, A. (2012). *Educarse en la era digital*. Madrid: M
- Pozo, J. (2014). Estrategias de aprendizaje en educación superior en un modelo curricular por competencias. *Revista de la Educación Superior*, Volume 43, Issue 172, Pages 123-144.
- Presidencia de la República. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito, Ecuador: Lexis S.A.
- Senplades. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Senplades, 2013.
- Siemens, G. (2005). Connectivism: a learning theory for the digital age. *International Journal of Instruction Technology and Distance Learning*, 3-10.
- Varela, F. T. (1992). *De Cuerpo Presente. Las ciencias cognitivas y la experiencia humana*. Barcelona: Gedisa.
- Wenger, E. W. (2009). *Digital Habitats: stewarding technologies for communities*. Londres: Portland: CPsquare.
- Pozo, J. (2014). Estrategias de aprendizaje en educación superior en un modelo curricular por competencias. *Revista de la Educación Superior*, Volume 43, Issue 172, Pages 123-144.